



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 15-08-2018 04:32:57

Contestar Cite Este Nr.:2018EE149378 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARIA DE HACIENDA

ORIGEN: Sd:462 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS

180287-0-2018

OBS:

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 15 de agosto de 2018

**PARA: JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - CONCEJO DE BOGOTÁ D.C**

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 180287-0-2018, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 899 051-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



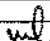
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
- Crear el plan de ejecución del contrato
 - Crear el plan de pagos
 - Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
 - Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.
- g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Revisado por		Firma: 	
Proyectado por	Michael Alfonso Barón Salcedo		15 de agosto de 2018

Carrera 30 No. 25-93
Código Postal 111311
PBX: (571) 336 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999 661-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 15 días del mes de agosto de 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES			
Identificación:	1.030.565.608	C.C. (X)	NIT ()	
Número del contrato	180287-0-2018			
Fecha del contrato	13/08/2018			
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar operativa y técnicamente la Infraestructura tecnológica e información del Concejo de Bogotá			
Número de la modificación y fecha	N/A			
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
6 MESES	N/A	6 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 23.819.958,00	\$ 0.0	\$ 23.819.958,00		

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-46-101023287 ANEXO No. 0									
Nombre del Tomador	DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES								
Número de identificación	1.030.565.608	C.C.(X) NIT. ()							
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI								
Garantía debidamente firmada	SI								
Fecha de expedición	13/08/2018								
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A								
AMPAROS VERIFICADOS									
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura		
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Cumplimiento	6 MESES	N/A	13/08/2018	28/02/2019	20 %	\$ 7.145.987,40	X		
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Observaciones									





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No 0 ANEXO No 0										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:						C.C. ()		NIT (X)		
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo *ms*

Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz *AL*

Fecha: 15/08/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHÁPINERO			COD.SUC 14 ✓		NO.PÓLIZA 14-46-101023287 ✓		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 08 2018 ✓			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 08 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 02 2019		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PRECIADO PUENTES, DIEGO ARMANDO								IDENTIFICACIÓN CC: 1030.565.608			
DIRECCIÓN: CALLE 52 SUR NO. 80 D 39						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2998121			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA ✓								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CRA 30 NO. 25 - 90 PISO 10 ✓						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3358000			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 180287-5-2015 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR OPERATIVA Y TÉCNICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMACION DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

COPIA PARA ASESORÍA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	13/08/2018	28/02/2019	\$ 97,145,987.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,130.00	\$ *****32,130.00	\$ *****7,145,987.40	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTA LUZ JIMENEZ ZABALA	91853	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



REFERENCIA PAGO:
1100210727480-3

14-46-101023287

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COB.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-46-101023287	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA 13	MES 08	AÑO 2018	DÍA 13	MES 08	AÑO 2018	00:00	DÍA 28	MES 02	AÑO 2019	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIADO PUENTES, DIEGO ARMANDO	IDENTIFICACIÓN	CC: 1030.565.608
DIRECCIÓN: CALLE 52 SUR NO, 80 D 39	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2996121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	IDENTIFICACIÓN NIT:	899.999.061-9
DIRECCIÓN: CRA 30 NO. 25 - 90 PISO 10	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3358000
ADICIONAL:			

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VALOR PRIMA NETA \$ *****20,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****5,130.00	TOTAL A PAGAR \$ *****32,130.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****7,145,987.40	FECHA LIMITE DE PAGO / /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARTA LUZ JIMENEZ ZABALA	91653	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709999621267 (8020) 21682107274803 (3900) 600600032130 (96) 20130R13

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445
BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

REFERENCIA PAGO:
1100210727480-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

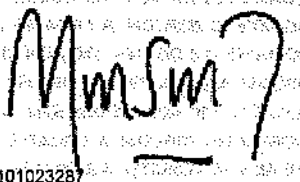
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101023287, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de AGOSTO de 2018



14-46-101023287

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 182

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	23,819,958
Total:		23,819,958

CDP No. 152

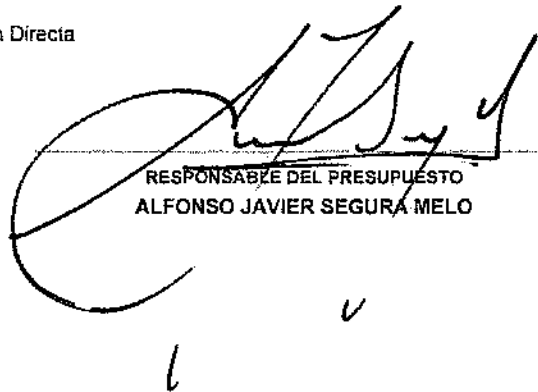
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 180287

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar operativa y técnicamente la infraestructura tecnológica e información del Concejo de Bogotá. [204] [354]

BENEFICIARIO : DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES identificado con CC 1030565608

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 14 de agosto del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO